

# Diario de la Marina

Madrid, Miércoles 29 Junio de 1910

Redacción y Administración: Plaza de Alonso Martínez, núm. 7, ent.º—Apartado de Correos 320

Año XLIII.—Núm. 12.935

## ESPAÑA Y AMÉRICA

Desde que España perdió en América los últimos restos de su inmenso imperio colonial, se viene observando en los Estados que allí ha surgido una trascendental reacción en el objetivo de estrechar los lazos de parentesco con la Madre Patria, origen común de todas aquellas nacionalidades de raza española. Parece como si ésta, comprendiendo, al fin, que la unión es la fuerza y que necesita mucha para realizar sus destinos en la obra de la civilización, después de haberse deferenciado regionalmente, quiere volver a integrarse constituyendo un gran núcleo de vitalidad, cosa que ya presintió Bolívar, aun siendo el factor más importante de la obra de la deferenciación.

Estas corrientes de aproximación cada vez son más vivas, y como se verifican en libertad y son producto común de la energía cerebral de millones de seres que se concentran y dirigen a lograr tan noble y conveniente ideal de raza, no hay duda de que llegará a realizarse en plazo no muy remoto.

En esta política deben, pues, inspirarse los gobernantes de todos los Estados de raza española, facilitando las relaciones cordiales de toda clase entre ellos, prestándose todos los auxilios que sean compatibles con la existencia de cada una de esas nacionalidades.

Las visitas de la «Nautilus» a Méjico y a Cuba, el recibimiento hecho a la Misión española en Buenos Aires, el homenaje que aquí estamos tributando al presidente de la República Argentina el ilustre Sáenz Peña, son hechos muy significativos, por lo mismo que toma en ellos más parte la opinión pública y el sentimiento popular que las fórmulas oficiales, indicio seguro de que son producto más del instinto de raza que de combinaciones políticas.

Es más, se puede asegurar que ese instinto se impone a la política, y que en ese sentido va dirigida por el ideal popular tanto en la España de Europa como en las Españas de América, donde al desaparecer la idea de dominio ha surgido la de solidaridad de raza.

Para dar a ese ideal sublime carácter práctico y procazo, estamos nosotros obligados a rehacer nuestra vida de relación, concediéndole en la política nacional la principal importancia, derivando hacia el mar nuestras energías, como hacíamos cuando principiábamos la obra de la colonización, pues muy semejante es la que ahora tenemos que emprender si hemos de contribuir, en primer término, al levantamiento de nuestra raza, como nos requieren las que fueron nuestras antiguas colonias, acaso hoy más españolas que antes.

## ENTRE JEFES DE ESTADO

### Telegrama de cortesía

El presidente de la República Argentina ha dirigido a S. M. el Rey un cablegrama concebido en los siguientes términos:

«A S. M. el Rey D. Alfonso XIII: Reitero complacido sentimiento y simpatía a la noble madre Patria, de cuyo afecto dejó testimonio perdurable la Misión española que V. M., para más alto significado, envió, presidida por la infanta Isabel.—Figueras Alcorita.»

## MONOPOLIOS

### PLEITO GANADO

Los golosos están de enhorabuena, y le bailan el agua, agua azucarada, naturalmente, al ministro de Hacienda, por su propósito, que no tardará en convertirse en realidad, de rebajar el precio á que hoy se vende el azúcar.

Los diabéticos, que como nadie ignora, tienen el ingenio en los riñones (el ingenio de azúcar, claro es), se muestran sorprendidos. ¿Podrán ellos también explotar «sus productos»? *Ca va sans dire.*

El supradicho ministro aspira y merece aplauso á que la «fabricación interior», ó sea la nacional del azúcar, esté al abrigo de toda clase de monopolios, y para ello hay que proteger por igual al consumidor, ó sea á los golosos, y á los industriales, ó sea á los azucareros.

¡Ah, el azúcar! La integridad de las funciones del organismo está, ante todo, subordinada, según los fisiólogos, á la ingestión regular de las substancias azucaradas que se destinan á reconstituir los músculos, instrumentos á su vez del trabajo interior y exterior del animal y de substancias hidrocarbonadas.

En el acto digestivo todas esas substancias se transforman en azúcar y son, ¡vaya un poco de poesía científica!, la fuente de la vida. Queda, pues, demostrado que el animal, y quien dice el animal dice el hombre (animal racional), tal, por supuesto), necesita el azúcar casi tanto ó más que el aire.

¿Qué importa que suba el pan, que la carne esté por las nubes, que las viviendas encarezcan? Si el azúcar baja, nuestra existencia se deslizará más dulcemente, viviremos más contentos, más sanos, más robustos. Así, pues, ¡adelante con los faroles! O lo que es igual, ¡abajo el monopolio del azúcar!

Una duda asalta al cronista. ¿Esos gritos de referirse al azúcar de caña ó al de remolacha? Nada dicen los «cronistas» sobre esto; quiero decir, los pre-

ceptistas del dulce producto; pero al más romo de mollera se le ocurre que la caña es mejor que la remolacha.

La prueba es que, cuando se pondera el «doble fondo», de cualquier ilustre congreso, se dice: «¡Vaya un cañal!», y á nadie se le ocurre decir: «¡Vaya un remolacha!».

Hay quien dice que el uso del azúcar destruye la dentadura, estropea el estómago y aumenta la sed, que ocasiona diarreas... ¡Bah! Todo eso deben ser infundios; el negro de los ingenios vive casi exclusivamente de azúcar y alcanza edades matusalinas; al árabe bastan unos puñados de dátiles para subsistir, y vive muchísimos años... ¡Viva el azúcar!

¡Qué lástima que la mar, en vez de ser salada, no fuese dulce! Aquí el cantar:

«Si la mar fuese de leche  
y los navios de azúcar,  
¡ya me embarcaba yo  
para el puerto de Sanlúcar!»

Ahora que la cuestión palpitante es la religiosa propongo una idea á los innovadores: que el agua bendita se haga con azúcar en vez de sal, y que al bautizar á los chiquitines, en vez de sal, se les dé azúcar.

No creo que el ministro de Hacienda que desea favorecer la producción azucarera, ni los consumidores, que resultarán con ello muy beneficiados, se opongan.

Y si los «beneficiados» lo aprueban... ¡pleito ganado!

Abel Imart

## DESDE WASHINGTON

10 JUNIO

Las revelaciones y controversias que en estos días se nos están presentando acerca de los «entre bastidores» de la guerra entre España y los Estados Unidos, son más interesantes que útiles, puesto que ya no se puede deslucir lo hecho.

Y cuanto á lo de «enseñanzas para el porvenir»—según la fórmula consagrada—eso hay que tomarlo con un grano de sal, como decían los romanos, «cum grano salis». No negaré que haya habido casos en los que los recuerdos históricos hayan servido para evitar errores; pero en otros muchísimos casos la Historia no ha servido para maldir la cosa, entre otras razones porque no hay «una» Historia, sino varias y para todos los gustos.

Dije en una carta de la semana pasada, que Mr. Depew había relatado en el Senado el episodio Woodford-Mac Kinley, ya conocido. Mr. Woodford, ministro americano, telegrafió el 10 de Abril de 1898, que el Gobierno español accedía á todas las peticiones de los Estados Unidos relativas á Cuba, y que él tenía la seguridad de que España cumpliría sus promesas.

El presidente Mac Kinley no comunicó este despacho al Congreso, al cual envió al día siguiente un Mensaje, en que declaraba que nada había conseguido, y que fomentó aquí el sentimiento belicoso.

El senador Depew contó esto para demostrar que Mr. Mac Kinley no tenía una «personalidad bastante fuerte» para resistir á la opinión popular que deseaba la guerra.

Luego ha venido el «Sun» con otro capítulo de historia secreta. Según él, Mr. Mac Kinley había enviado á Cuba personas de toda su confianza para que le informasen acerca de la verdadera situación.

De los informes resultó que el nuevo gobierno—el autonómico—funcionaba regularmente y era aceptado por todo el país, y que seguía la insurrección, pero que tendía á desintegrarse. Tampoco esto fué comunicado al Congreso, ni había para qué, por no ser documentos oficiales; pero el presidente pudo haberselo contado, reservadamente, á los «bosses» ó caciques republicanos de las dos Cámaras y á las Comisiones de asuntos extranjeros. Con esta comunicación ¿se hubiera evitado la guerra? Al parecer, no, si se admite con el «Sun», que lo que la trajo fué la voladura del «Maine».

La guerra se hizo, aparentemente, para obtener la independencia de Cuba.

¿No se hubiera podido conseguir sin necesidad de la guerra?

El senador Depew ha sostenido que sí, y por esto es por lo que culpa á Mac Kinley. Pero ahora entra en escena otro político republicano, el senador Chandler, y afirma que los Estados Unidos «nunca le exigieron» á España «que se declarase á Cuba independiente; se entendió, nunca lo exigieron en el período de las negociaciones. La exigencia se formuló por el Congreso, como ultimatum y para ir á la guerra».

Según M. Chandler, el ministro Woodford no gestionó en Madrid en pro de la independencia, sino en pro de la venta de Cuba á los Estados Unidos, revelación que recomiendo al estudio de los separatistas. El 9 de Marzo comenzó M. Woodford á trabajar en ese sentido, y el 18 celebró con el Sr. Moret, ministro de Ultramar, una conferencia, en la que hizo esta proposición: «Los Estados Unidos pagarán una cantidad fija por la isla... El acuerdo («agreement») de vender no figurará en el Memorandum...; pero se firmará un Memorandum secreto, al propio tiempo, en que se fijarán los términos del pacto, para evitar todo desacuerdo posible. Y así quedará satisfecho el orgullo español.»

M. Chandler afirma que M. Woodford procedió por cuenta propia «his own personal notions». ¿Es esto verosímil? En materia tan importante como una adquisición territorial, ¿va un agente diplomático á proponer ni pactar nada sin instrucciones de su Gobierno? M. Chandler añado, y esta es otra inverosimilitud: «El presidente Mac Kinley «no pudo conseguir» que M. Woodford hablase más que de la venta de Cuba.»

Pero ¿quién gobernaba los Estados Unidos? ¿El presidente ó su ministro en Madrid? Se podría admitir—y no es poco—que M. Woodford, con audacia y con ligerezas antidiplomáticas y hasta delictuosas, seguía, además de las negociaciones oficiales, otras oficiosas, de las cuales no tenía conocimiento su Gobierno; pero cuando M. Chandler consigna que el presidente «no pudo conseguir» que su ministro hablase más que de la venta, reconoce que M. Mac Kinley estaba enterado de lo que hacía M. Woodford. Si no lo aprobaba, ¿por qué atajó al ministro? ¿Por qué no le prohibió proponer la venta?

La impresión que todo espíritu sacará de este relato, es que los Estados Unidos querían, ante todo, comprar la isla, y esto explica por qué no reconocieron á los separatistas como beligerantes. No la compraron porque España se negó á venderla. Entonces resolvieron hacerla independiente, por medio de la guerra, para tener ciertos derechos sobre ella—véase la enmienda Platt—y para poder anexarse Puerto Rico, donde no había ni insurrección ni separatismo.

Conducta artera, sin duda alguna; pero ni más ni menos que la seguida por otras naciones; la que no haya pecado, que le tire á esta República la primera piedra. Lo censurable no es que los Estados Unidos haya hecho eso, que han redimido, en parte, por las condiciones tolerables que han creado en Cuba y en Filipinas, sino que no lo hicieron antes, el año noventa y seis, y no el noventa y ocho, porque hubieran muerto muchos menos españoles y cubanos y hubiera España gastado bastante menos dinero, y censurable, también, que ahora su Nicaragua le está siguiendo ese mismo y conocido juego.

X. Y. Z.

## AL PÚBLICO

Para D. Luis Armiñán y «La Mañana».

Un periódico, con su publicidad, es el vehículo de las ideas y, desgraciadamente, algunas veces, el instrumento de las pasiones.

La persona, que ya no podemos llamar amigo nuestro, porque nos ha engañado, y que vino á esta Redacción para quejarse del director de Obras públicas, según dije en mi anterior artículo del día 27, sorprendió mi buena fe con la insidia, que ya ha castigado como se merece, añadiendo á su queja una perfidia miserable que ofusó mi pluma y apasionó mi criterio hasta llevarme al insulto.

Yo no conozco á D. Luis de Armiñán; nunca nos hemos encontrado en el desarrollo de nuestra vida, y confieso honradamente que no tuve que vengar resentimientos que me hiciera, porque nunca me agravió.

El relato de una persona, que presentándose como víctima acumuló en su descripción toda serie de infamias, me ha llevado á injuriar á un hombre que nada me hizo, calumniar á un caballero que no lo merece y censurar á un funcionario cuando no tengo pruebas para hacerlo.

Cuando los señores Luca de Tena y Reynot me han honrado representándome en la cuestión personal que un escrito de *La Mañana*, de ayer, planteó, han visto y se convencieron de mi error, y así lo declararon en nombre mío, con los poderes amplios que de mí tenían, haciéndolo constar en el acta que *La Mañana* de hoy publica.

El mismo error que á mí me ofusó, llevándome á la ofensa al Sr. Armiñán, y que yo, francamente, doy por no escrito, lo ha sufrido *La Mañana*, al creer que *Neko* era un pseudónimo que ocultase á una persona, «echada de su redacción, etc.», y que no es así. La confesión sincera de mi error precede á la aclaración justa que espero que *La Mañana* haga.

*La Mañana* y yo somos culpables del mismo delito de ligereza, que en los periódicos, donde siempre se escribe deprisa y se suelen excitar las pasiones, se evita, comprobando las suposiciones antes de lanzar las injurias.

Confesar un error con abierta y franca sinceridad, sin regateos propios de espíritus pequeños, es tener el valor de los actos.

No hago aquí una retractación cobarde en la que retire lo que he escrito; confieso noblemente y de una manera generosa que la insidia de un ser despreciable me hizo injuriar á un hombre y que, reconocido mi error, lo declaro solemnemente así.

Quien crea que esta espontánea manifestación mía pueda ser debilidad ó falta de valor, que me busque personalmente, y en todas partes y á todas horas, encontrará para responderle á

ADELARDO FERNÁNDEZ ARIAS  
(NEKO)

## LA FIESTA DEL REAL

### COMIENDO «TODOS,, CON UN HUESPED ILUSTRE

#### ¡SALUDEMOS Á LA ARGENTINA!

La sala del regio coliseo presentaba un aspecto encantador.

El decorado era de mucho gusto, y en el fondo y lados laterales del escenario había colocados riquísimos tapices que fueron muy admirados.

Bien merece plácemes la Comisión por lo maravillosamente que hizo las cosas.

Al aparecer el señor presidente de la Argentina, la banda municipal, que se ocultaba tras de los tapices, dejó oír el himno argentino, que fué muy aplaudido.

En el centro de la mesa de honor se sentó el ilustre huésped, que tenía á su derecha á los Sres Canalejas, Moret, ministro de Marina, Rodríguez San Pedro, Labra, Salvador, Pérez Galdós, Pérez Caballero, Sánchez Román, Barroso, Luque, Aguilera, Martínez del Campo, Concas y Piña y Millet.

A la izquierda del Sr. Sáenz Peña, y por el orden en que los enumeramos, estaban los señores siguientes:

Ministro de la Argentina, Sr. Wilde; presidente del Congreso, ministros de Estado, Fomento y Guerra, capitán general, señor Ríos; gobernadores civil y militar, señor Requejo y Bascarán; el alcalde, el general Azcárraga, Gasset, Alba, Sellés, Ramón y Cajal y Esquerdo.

En la parte superior del tapiz colocado detrás de la mesa presidencial se leía: «A Sáenz Peña.»

La comida, servida por *maître* Lhardy fué saculenta; un alarde de arte culinario y de orden en el servicio.

El *menú* fué el siguiente:

Potage Crème d'Orge, Darnes de Saumon sauce mousseline, Cœur de filet de bœuf á la Godar, Foie-gras de Strasbourg á l'Aspie, Fonds d'artichauts Barigolne, Poulardes de Mans rôties, Salade Printemps, Croutes d'Aramberg, Glace Victorio, Dessert.

Vinés; Jerez González Byass y Compañía, Graves López Heredia, Bordeaux-Saint Estépe, Gran Rioja-Cru 1904, Bourgogne-Volnay, Champagne-Veuve Cliquet.

Café et Liqueurs. Cigarres Havanne.

La banda municipal de Madrid, dirigida por D. Ricardo Villa, interpretó el siguiente programa:

1. Sinfonía de la zarzuela *El primer día feliz*, Caballero; 2. Bailables de la ópera *Raimundo Lulio*, Villa; 3. Serenata de la *Fantasia morisca*, Chapi; 3. Intermedio de *La boda de Luis Alonso*; Ji ménez; 5. Fantasia de *La reina mora*, Serrano; 6. Jota de *La Dolores*, Bretón.

Desde poco después de comenzar el banquete empezaron á acudir á las localidades del teatro los invitados á presenciar la fiesta, predominando bellas y aristocráticas damas.

En una plaza se presentó desde primera hora la señora de Wilde, esposa del ministro de la Argentina, acompañada de la marquesa viuda de Najera y de D. Alonso Coello, y á las diez y media, hora en que comenzaron los brindis, la sala ofrecía el aspecto de las grandes solemnidades teatrales.

El vicecónsul Sr. Jardón leyó varias adhesiones, y D. Serafin Alvarez Quintero unas cuartillas del eminente dramaturgo D. José Echegaray.

La salutación es hermosa y fué acogida con grandes aplausos.

Habló luego el Sr. Pérez Caballero, reflejando la impresión que le ha producido su viaje á la República Argentina, leyendo párrafos de los discursos oficiales pronunciados en Buenos Aires y que todos respiran cariño á España. Terminó con un vibrante y optimista

párrafo patriótico, vislumbrando un porvenir fecundo para España, unido á sus hijas antiguas, hoy sus hermanas predilectas. (Grandes aplausos.)

Leyó D. Mariano M. del Val una composición poética, y después el Sr. Rodríguez San Pedro, presidente de la Unión Ibero-Americana, encareció la necesidad de estrechar los vínculos con las Repúblicas hispano-americanas.

El Sr. Sellés, el ilustre académico, leyó luego, en medio de grandes aplausos, unas cuartillas, como suyas, primorosas, y demostrando el afecto que siente por la nación en cuya capital se le han tributado recientemente tantas pruebas de admiración.

Hizo luego uso de la palabra el señor Moret y pronunció un discurso que fué una filigrana de elocuencia y buen decir.

Ensalzó la figura de Sáenz Peña y cantó la armonía y fraternidad que desde las márgenes del Plata llegan á las costas españolas.

Con datos estadísticos, que expuso en amena forma y despejados de su aridez, señaló los progresos de la Argentina en los últimos treinta años.

«Es la nación donde impera la vida—diciendo.—En un año nacen allí 21.400 niños y mueren 109.000 personas; por lo tanto, quedan flotando en la existencia 105.000 seres, que con el tiempo han de contribuir á la prosperidad de su patria.

El Sr. Moret terminó su elocuentísimo discurso levantando su copa por el señor Sáenz Peña.

Ramón y Cajal, el insigne histólogo, leyó unas cuartillas, que fueron muy aplaudidas, señalando los progresos de la ciencia en la Argentina, y habló después el jefe del Gobierno.

Hizo lo Sr. Canalejas en términos breves, pero en forma de insuperable elocuencia, en cuya plenitud está ahora el verbo oratorio del presidente del Consejo.

En frases de cálida y vigorosa energía que enardecieron al auditorio, recogió las alusiones que al pasado triste de España habían hecho otros oradores, y declaró que hay que prescindir de volver la vista atrás, porque el pasado es el lastre pesimista que enerva la opinión nacional, y hay que arrojarlo afrontando al presente y al porvenir con confianza en nuestro destino colectivo.»

Encomió las cualidades excepcionales del Sr. Sáenz Peña, y dijo que con hombres como él y con pueblos como el argentino se demuestra que no precisa el transcurso de los siglos, sino que basta el de algunos años para cambiar el derrotero de los pueblos.

Y con un saludo á la belleza de la mujer argentina terminó su discurso, frecuentemente interrumpido con aplausos.

Finalmente, el Sr. Sáenz Peña, que fué ovacionado al ponerse en pie, pronunció brevísimas frases de gratitud y expresó su confianza en el porvenir de la raza latina en América.

Brindó por el Rey y la prosperidad de España, y dedicó un recuerdo á la gracia y á la belleza de la mujer española.

Una prolongada salva de aplausos acogió sus últimas palabras.

Finalmente alzóse el tapiz y apareció el cuadro plástico que se había anunciado, reproduciendo el que Moreno Carbonero acaba de enviar á Buenos Aires. Al mismo tiempo se tocó la Marcha Real y después el himno argentino, oído con religioso silencio y aplaudido con entusiasmo al final, mientras se daban sonoras vivas á la Argentina y á Sáenz Peña.

En resumen: una fiesta agradableísima, de las que dejan una impresión imborrable.

## Señales horarias radiotelegráficas

Todos los navegantes han apreciado la utilidad de las señales horarias que les dan el medio más cómodo de regular sus cronómetros; pero, hasta ahora, esa facilidad sólo se les ofrecía en las estaciones demasíado dispersas á lo largo de las costas de las naciones civilizadas y de sus colonias.

La sustitución de las ondas eléctricas á las luminosas ó sonoras, ha permitido extender, singularmente, el procedimiento, y desde hace un mes (justamente el 23 de Mayo) la hora de París se envía radiotelegráficamente desde la torre Eiffel todas las noches á través del espacio.

Esas señales son observadas regularmente en los puertos de guerra; allí son perfectamente percibidas é igualmente son perceptibles á una gran distancia en el mar.

Nadie ignora lo importante que es el funcionamiento del cronómetro á bordo. Ese instrumento debe suministrar á cada instante la hora del meridiano fundamental; el navegante está, por otra parte, en condiciones de procurarse la hora del meridiano de su barco por observaciones astronómicas. Una sencilla diferencia entre las horas simultáneas de estos meridianos le da su longitud, y

respecto á la latitud, se obtiene siempre con facilidad.

Pero el cronómetro es un instrumento delicado, cuyas indicaciones resultan alguna vez inexactas al cabo de algunos días de viaje, y de ahí la incertidumbre sobre la longitud en el momento del aterrizaje, inconveniente grave, que la recepción de la señal horaria á gran distancia en la mar suprime por completo.

En efecto, el empleo de varios cronómetros permite eliminar las variaciones accidentales de las marchas y la acción regular de la temperatura puede calcularse; pero los cronómetros son instrumentos costosos, y la mayor parte de los barcos mercantes sólo tienen uno.

Un teniente de navío francés, Mr. Tirsot, el primero que ha ideado las señales horarias radiotelegráficas, ha inventado y realizado un receptor especial de infimo precio, que no necesita más que una antena horizontal y una ó dos ramas paralelas, de 50 á 100 metros de longitud la antena, y que, por consiguiente, se puede instalar muy fácilmente en todos los barcos.

Un solo cronómetro, y aun un reloj sencillo de alguna precisión, bastan desde luego para el aterrizaje con toda seguridad en el litoral del país emisor de las ondas horarias.

Como muy pronto ha de ser casi du-







CLERICALES Y ANTICLERICALES

Un manifiesto radical.—Firmas y más firmas.—Un milite anticlerical.—Documento femenino.—En la p. en a católica de Roma.—La estadística de Asociaciones.—El artículo 11, según «L'Observatore».

He aquí el texto del Manifiesto que dirige al pueblo la Conjuración republicano-socialista:

«El Comité de Conjuración republicano-socialista y las minorías republicanas del Congreso y del Senado, hacen hoy un vigoroso llamamiento a la opinión liberal y democrática de toda España, para que proclame con actos públicos la independencia del Poder civil, y demande y exija la secularización de la vida del Estado, contenido con firme voluntad y de una vez para siempre, las arrogancias teocráticas, que anulan y escarcean la soberanía nacional.

Lo que hoy pide el pueblo español, lo que reclama con el firme propósito de conseguirlo a todo trance, es campaña de dignidad y obra de civilización. España, donde hoy imperan la democracia y el progreso, reclama la supremacía del Poder civil, defendida y asegurada por los reyes absolutos. ¡Es muy triste que en estos miserios y desdichados tiempos aparezca sometida a otro poder extraño, que convierte sus funciones espirituales en instrumento de dominación temporal!

Los organizadores de esta campaña, al llamar a su lado a cuantos anhelan una patria dueña de sus destinos, esperan que las manifestaciones que han de efectuarse en toda España el próximo día 3 de Julio sean enaltecidas y forovizadas por la presencia de la mujer, sin distinción de jerarquías sociales y en fraternal confusión de atavíos. En casos como éste, que afectan a la libertad de conciencia, no debe haber divisiones entre ricos y pobres, ni entre las doradas y las humildes cunas.

«Ciudadanos que amáis la libertad, el progreso y la cultura! Abrid a los brazos primero y a romper después las ligaduras teocráticas que nos estorban el paso hacia la libertad y la luz vivificante del aire sano de la civilización.—Madrid, 28 de Junio de 1910.—Benito Pérez Galdós, Pablo Iglesias, José María Esquerdo, Francisco Javier Cabaña, Manuel Carande, Francisco Pi y Suñer, Félix de la Torre y Eguía, Alejandro Lerroux, Rafael Salillas, Guimerand Aczrate, Melquíades Álvarez, Rodrigo Soriano, Agustín Sardá, Al Sol y Ortega, José Manuel Pedregal, José y varo Alborno, Joaquín Salvatella, José y Luis Zulueta, Julián Navarro, Félix Azzati, Emiliano Iglesias, Hermenegildo Giner de los Ríos, Emilio Santa Cruz, Cándido Lamana, Juan Bernal, Pedro Armasa, José Montes Sierra, Ramón Meyner, Rafael María de Labra, etc., etc.»

El Centro Republicano Federal de la zona Sur, Esguima, 12 celebrará esta noche, a las nueve y media, en su domicilio, un mitin anticlerical, al que han sido invitados ilustres oradores.

El Sr. Sol y Ortega ha recibido ayer tarde un telegrama firmado por 50 señores de todas las clases sociales de Málaga, y dirigido al Sr. Canalejas, que dice así: «Las que suscriben, mujeres españolas de todas las clases de la sociedad, cristianas, pero no clericales, no se consideran representadas por las damas que han entrado a V. E. el Mensaje-protesta real orden cultos disidentes, y animan a V. E. a continuar camino emprendido contra el clericalismo. Si preciso fuera, enviaremos contra-protesta firmada inmensa mayoría mujeres malagueñas.»

Dicen de Roma que los periódicos católicos publican el texto íntegro de la protesta del episcopado español.

Esta ha causado muy buena impresión en el Vaticano, elogándose la energía de los obispos españoles.

Comunican del Vaticano que en cumplimiento de la real orden publicada al efecto, el alcalde ha remitido al gobernador civil una estadística de las Asociaciones religiosas instaladas en esta capital.

Resulta que hay aquí 12 residencias de hombres, con 225 miembros, y 57 de mujeres, con 1.118 asociadas. De las primeras, cuatro son extranjeras, y de las segundas, siete.

La Asociación más antigua es la Agustiniana, que se remonta al año 1220, y la más moderna la de las Hermanas Maristas, que data de 1899.

La finalidad de dichas Asociaciones se descompone en esta forma: Mujeres: Se dedican a labores, una; a lavar, una; a educar, una; a la caridad, cinco; al culto, una; a cuidar enfermos, 14; a la enseñanza, 20, y a la vida contemplativa, 15.

Hombres: Se dedican al ministerio sacerdotal, dos; a la confesión, una; a visitar a los enfermos, dos, y a la enseñanza, cinco.

Comunican de Roma que «L'Observatore Romano» publica un artículo demostrando que el art. 11 de la Constitución española tiene íntima conexión con el Concordato, porque la materia de disciplina de dicho artículo es la misma que la contenida en el art. 1.º del Concordato, por lo cual parece, por lo menos, muy incorrecto el haberse dictado medidas gubernamentales encaminadas a modificar substancialmente una situación de hecho, durante las negociaciones entabladas para introducir modificaciones en el Concordato.

«L'Observatore Romano» añade que la Santa Sede no fué indiferente a dicha cuestión cuando la Constitución fué aprobada. En vista de las gestiones del Vaticano, el Gobierno español, representado entonces por el Sr. Cánovas, dió las mayores garantías de que el art. 11 tendría una interpretación muy estrecha, a fin de impedir que el mismo resultase una derogación y violación del Concordato.

NOTAS MILITARES

La artillería de costa

Con el fin de establecer en las Escuelas prácticas de Artillería los cursos de costa, se ha ordenado que visiten Santa Cruz de Tenerife el coronel de la Escuela central de Tiro D. José Belmonte y el comandante del mismo establecimiento militar D. Ismael Warista.

Las plantillas en Melilla

Como dijimos ayer, se reunió en el Ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del general Tovar, los jefes de las secciones, para acordar la forma en que han de proveerse los cargos que ocasiona la creación reciente de la Capitanía general de Melilla.

La determinación adoptada es que aquellos cargos se cubran con el excedente de las Armas y Cuerpos, sin que por eso ocasionen ascensos. Resolviéndose si falta alguno, queda sin cubrir el destino correspondiente en la Península, pero que los de Melilla estén siempre cubiertos.

Se destinará a los voluntarios, como está prevenido y cuando no los haya, a los últimos de las escalas, conforme a las disposiciones vigentes y Real orden de 1903.

No ha producido el mejor efecto este criterio, que en nada favorece al movimiento de las escalas.

Generales Aldave y Linares

El general Aldave, que ayer almorzó con Linares, sale hoy para Ceuta.

Se dijo ayer a última hora que el señor Linares se hallaba enfermo de gravedad; más afortunadamente el rumor alarmante del que, como otros periódicos, nos hicimos eco, no se ha confirmado.

De veras lo celebramos.

Honrando al mérito

La Diputación de Valencia ha acordado enviar al ilustre valisoletano Leopoldo Cano una placa de plata en conmemoración de su ingreso en la Academia. Hace bien aquel Ayuntamiento en honrar a uno de los hijos de aquel pueblo que más alto renombre han alcanzado en nuestro tiempo por su saber ilustre.

A esperar repatriados

El Capitán general de la región, que fué a Cádiz a recibir al escuadrón de Alfonso XII, manifestó su contento y dijo que marchaba en el exprés a Sevilla y desde allí iría a Málaga y Algeciras, para esperar más fuerzas que regresan de Melilla. «Todo el Ejército se ha portado muy bien en Melilla; pero estas tropas de la segunda región se han distinguido mucho; hay que darles la bienvenida.

Para esto he venido también a Cádiz: tengo en ello honra y orgullo.»

Ampliación de un Hospital

Dicen de San Fernando que van muy adelantadas las obras que se realizan en el Hospital militar de San Carlos para la edificación de un nuevo local con destino a la sala de Radiografía.

Dicho local, que se encuentra lindando con el de Bacteriología, viene a ultimarse el tercer piso, que se hallaba hasta su mediación.

La Sociedad Española de Construcción Naval

El día último, y en su domicilio, Alcalá, 61, celebró junta general de accionistas la Sociedad Española de Construcción Naval.

Concurrieron representaciones de los Bancos de Bilbao, Comercio, Crédito de la Unión Minera, Banco Español de Crédito de Vizcaya, de Barcelona, Hispano Colonial, Castilla, Crédito Mercantil, y las Sociedades Aldama y Compañía, Altos Hornos de Vizcaya, Compañía Transatlántica, Vasconia, Urquijo, etc., etcétera.

LOS CAZADORES DE ALFONSO XII

Una notable orden del cuerpo

He aquí la orden de este regimiento de 24 de Junio de 1909:

«Cazadores! Ayer me fué comunicada oficialmente la grata noticia de haberse dispuesto el regreso del escuadrón de este regimiento que operó en Melilla, afecto a la segunda brigada de Cazadores.

Vosotros, al conocerla, participadís, sin duda, del intenso júbilo que me produjo la feliz noticia nueva; no tengo que excitaros a que os preparéis a recibirlo del modo más entusiasta; son camaradas que honran; con ellos convistéis hasta que se dispuso su marcha a la guerra; con ellos estubo vuestro espíritu en el transcurso de las operaciones.

Conocéis los méritos que en la campaña han contraído y el sinúmero de penalidades por que ha atravesado el más valiente y sufrido de los escuadrones.

¡Taxid! ¡Podrá olvidar el mundo tan glorioso hecho? ¡Olvidaréis vosotros que ese escuadrón que regresa, esa fracción de nuestro regimiento, colmóse de laureles y obtuvo en dicha acción, merced a su heroísmo, la victoria más completa?... Si, soldados; preparémonos a recibir con la más cariñosa solicitud a los bravos que regresan; dediquémos un fervoroso recuerdo a los que allí quedaron para siempre, por la Patria y por el regimiento, y enviemos entusiasta saludo a los que, en virtud de empleos por sus méritos, dejaron de pertenecer al escuadrón.

¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el cuarto escuadrón!

Vuestro coronel, Jurado.»

DISPOSICIONES DE GUERRA

DESTINOS

A la Comisión técnica el capitán de Caballería D. Eliseo Sanz Balza.

Los músicos mayores D. Manuel Aroca Armona y D. Federico Haredo Santiago, respectivamente, al regimiento Infantería de Sicilia y al batallón Cazadores de Tarifa.

El teniente coronel de Caballería don José Reinoso Lafuente, al regimiento Lanceros de Farnese, y el capitán don José Alvarez Sotomayor y Zaragoza a Cazadores de María Cristina.

Ingenieros.—Coronel D. José Ramírez Falero, ascendido, a la Comandancia de Burgos.

Tenientes coroneles.—D. Braulio Albarcellos y Sienz de Tejada, al quinto regimiento mixto.

Povil y Martínez de Medinilla, a situación de excedente.

Oficinas militares.—Escribientes de primera clase.—D. Tomás Vivas Céspedes, a la Escuela Superior de Guerra.

D. Salvador Peláez Edo, ascendido, al de Castellón.

D. Antonio Martínez Rubio, ascendido, al Gobierno militar del Campo de Gibraltar.

Escribientes de Segunda.—D. Arturo Gabarrón García, a la Capitanía general de la tercera.

D. Cipriano Martínez Condado, a la Subinspección de la sexta región.

D. Casimiro Fernández Baudín, a la Capitanía general de la quinta Región.

D. Esteban Pérez-Rodondo Solas, al Ministerio de la Guerra.

Gratificaciones

Concediendo la de 1.500 pesetas anuales al capitán de Artillería D. Enrique Montón y Suárez, de la Escuela Central de Tiro.

Licencias

Dos meses al capitán de Infantería D. Diego Costa Izquierdo.

Idem al teniente auditor de primera D. Luis Higuera y Bellido.

Reemplazo

Pasa a esta situación el capitán de Caballería D. José Luz y Luz.

Retiro

Se concede al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Rafael Megual Segura.

EL UNIFORME DE VERANO

Por creerlo de verdadero interés para nuestra información cotidiana, reproducimos hoy la Real orden que habíamos anunciado publicaría el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, y que no tuvimos ayer espacio para reproducir, como desdábamos.

Dice así: «Accediendo a lo propuesto por el capitán general de la primera región; en atención a la conveniencia de que durante la época estival vistan los generales, jefes, oficiales y tropa del Ejército trajes adecuados a los rigores de la estación, y teniendo en cuenta el éxito obtenido con el uso del de faena en la campaña del Rif, se ha dispuesto que por las guarniciones de todas las Capitanías generales y Gobierno militar de Ceuta se use, durante el tiempo que marque la respectiva autoridad militar superior, el uniforme aprobado, cuyo modelo remitiré al Estado Mayor Central y a todas las regiones, islas y posesiones de África, el capitán general de Madrid, observándose en su uso las reglas siguientes:

1.º El uniforme de la tropa, compuesto de guerrera, pantalón, gorro y polainas, se ajustará por completo al modelo antes citado, distinguiéndose el correspondiente a cada Arma, Cuerpo ó Instituto por los emblemas y botones, que serán los reglamentarios en la actualidad; en todos los actos del servicio de armas y para paseo, usarán con dicho traje ros ó chaqué con funda blanca, ó caeo.

2.º El uniforme de los generales, jefes y oficiales será igual al de la tropa, pudiendo diferenciarse únicamente en la calidad de la tela, botones, emblemas y números; para los actos en que está autorizada la gorra de paño usarán otra de igual forma, de piqué blanco, sin vivo alguno, con visera y barboquejo de charol negro; la parte cilíndrica irá cubierta por una franja de paño de las dimensiones y color reglamentarios, sobre la que se fijará el emblema que corresponda, y la corona real se prenderá sobre el emblema en la tela de piqué.

3.º Este uniforme será obligatorio para todos los actos del servicio durante las épocas antes citadas, mientras no se disponga lo contrario; pudiendo, no obstante, los generales, jefes y oficiales vestir el de paño para los actos sociales que lo requirieran; en la inteligencia de que no podrán usar prenda alguna de verano con el uniforme de paño, ni de esta tela con el de verano.

4.º El uso del guante seguirá siendo obligatorio, pudiendo reemplazarse en todos los actos el de piel por el de hilo del color que corresponda.

5.º A las guarniciones de la segunda y tercera regiones, Capitanías generales de Baleares, Canarias y Melilla y Gobierno militar de Ceuta se permitirá el uso del uniforme de verano declarado reglamentario por Real orden de 19 de Mayo de 1908.»

DEL PARLAMENTO

SENADO

SESION DEL DIA 28

Empieza la sesión a las tres y media, presidiendo el Sr. Salvador.

Se entra de lleno en el orden del día, y el Sr. Sánchez de Toca defiende la omisión que había presentado.

Dice que una de las cuestiones preferentes debe ser la de Marruecos; pero se abstiene de tratarla porque ha de hacerlo el doctor Maestro.

Examina la labor del Gobierno de Maura y el alcance de la política de la revolución desde arriba.

En el sueño de Maura—dice—bien pocas son las cosas que pueden ser atribuidas al partido conservador. Ningún período se presentó con más facilidades para gobernar, y sin embargo, nada se ha hecho de importancia y beneficio para el país; pero las responsabilidades de todo ello no le alcanzan al partido conservador.

Recuerda los sucesos de Julio y sus derivaciones.

Estudia los antecedentes de la crisis de Octubre y las salpicaduras que por ella partieron del campo conservador en la forma de implacable hostilidad. Esta es combatida por el orador, por lo mismo que su consecuencia fué quebrantar una situación, privando a la Corona de un instrumento de Gobierno en circunstancias arduas en que precisábase tener más donde elegir.

«Las caídas súbitas alteran mucho el ánimo—exclama—, y ésta es la única explicación que encuentro de aquella crisis.»

Apunta lo más relevante del período del Gobierno del Sr. Moret y las causas que, cuando menos lo esperaban él y sus ministros, derribaron aquel Gabinete.

Lamentase del modo de ser de nuestros partidos políticos y de nuestro ambiente. Y pregunta: ¿Quién gobierna en España? Todo el mundo obedece; nadie manda. Y lo más grave es que no toda la soberanía está en España. Lo más transcendental en el orden económico, en la vida espiritual, en la orientación política, viene del extranjero.

Con esto hay que acabar de una vez. Si, por fortuna, vivimos vida europea, es gracias al Rey, que no sólo ejerce sus funciones de poder moderador, sino que, a falta de verdadero cuerpo electoral, tiene que actuar de órgano de opinión.

El orador hace la apología del Sr. Moret en sus cien días de Gobierno, y afirma que en el extranjero nadie ha llegado a explicarse por que cayó del Poder, precisamente cuando su gestión de gobernar no había fracasado, aun cuando el jefe del partido no lograra igual fortuna en el régimen interior de las filas liberales.

La superstitión de la *Gaceta* y el purgismo político surgieren al orador dos anécdotas, que hacen las delicias de la Cámara.

Dirige luego su atención al presidente del Consejo, y advierte cómo el advenimiento del Sr. Canalejas al Poder fué acogido por las derechas con gran júbilo, y, por lo mismo, no está justificado que ahora los que le vieron subir con albricias conciten contra él, pasadas ya las elecciones, movimientos de protesta por su política radical.

Le contesta el Sr. Canalejas. Comienza extrañándose de la incongruencia con que en diversos puntos de su discurso se ha expresado el exministro conservador. Cuanto a la crisis—dice— el presidente del Consejo—tengo que declarar y sostener aquí y en la otra Cámara la corrección indiscutible del Rey al resolver la crisis que determinó la caída del Poder del Sr. Maura en Octubre, y después la que alejó del Gobierno al Sr. Moret.

Las responsabilidades son nuestras, de los hombres políticos. Rechaza indignado que se diga que influencias palatinas y consejos de camarillas puedan encauzar solución alguna que la Corona dió a las dificultades políticas.

Fuera ahora cobardía ineficaz aceptar el poder en las condiciones en que se quiere presentar a este y otros Gobiernos.

No creo que nadie pueda seriamente desmentirme. Y así, categóricamente, por lo que sé directamente y por las informaciones que como jefe del Gobierno tenía que procurarme, sobre todo aquellos actos a que personalmente no asistí, niego todas esas supercherías propaladas.

Rectifican luego el Sr. Sánchez de Toca y el presidente del Consejo, y se levanta la sesión.

CONGRESO

FINAL DE LA SESION DE AYER. Se abre la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia de Romanones.

Los escaños, muy desanimados. El Sr. Soriano pide la lectura de un artículo del Reglamento, por el que se autoriza a la Cámara, aun antes de estar constituida, a tratar asuntos que sean de gran interés.

Apoyado en esto, solicita el Sr. Soriano que el Gobierno explique su actitud en el problema anticlerical, y que exponga su opinión sobre los sucesos de Bilbao.

También le pregunta el concepto que le merecen las declaraciones hechas por Burell en un banquete periodístico.

El Sr. Canalejas le dice que acepta la pregunta, entendiendo que ha de convertirse en interpelación reglamentaria cuando la Cámara esté constituida.

En cuanto a las frases del Sr. Burell, se trata de una expansión en fiesta ó reunión íntima, y no tengo por qué analizar declaraciones que desconozco en detalle y que no se han hecho ante los Cuerpos Colegiados.

Aprobados los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, son proclamados los diputados que se citan.

En el acta de Mahón interviene el señor Sol y Ortega, que impugna el informe, contestándole el Sr. Roselló, que lo defiende.

En el acta de Belmonte discuten los Sres. Uria y Pedregal, defendiendo y atacando el dictamen.

Véase luego las actas de Fregenal, Marquina, Tenerife, Hellín, Santa María de Oriben, Avila, Montfort, Caspe, Posadas, Laguardia y Mondoñedo, aprobándose después de discutirse las tres primeras.

En el acta de Molina de Aragón hace el Sr. Sol y Ortega un largo discurso, tratando de probar que se han falsado las actas y que el triunfo es de D. Calixto Rodríguez.

Le contesta el Sr. Villanueva, que defiende el informe.

En el acta de Chantada interviene el Sr. Barber, candidato derrotado, y el señor Lombardero.

La sesión se levantó a las diez menos veinte.

DE TEATROS

NOVICIADO

Al borde del precipicio. En la sesión de las siete de la tarde se estrenó ayer una zarzuela dramática, en un acto y tres cuadros, titulada *Al borde del precipicio*, letra del novel autor Manuel Cós, música de Alvarez López.

Como se trata de la primera producción escénica del libretista, no quiere arrancarle la satisfacción producida por los aplausos y llamadas a escena de sus amigos; tan sólo le digo que si reinvidicase, procure escoger un asunto menos manoseado ó hilararlo mejor, ó, de lo contrario, no vuelva a escribir obras.

El maestro fué aplaudido y llamado al proscenio, pero también injustificadamente, pues ni un solo número mereció tales honores. La mitichela se destaca por su falta de originalidad.

Y vamos a la última parte: la interpretación. Fué muy mediana; los coros, sobre todo. Oímos al apuntador mejor que a los artistas. Un tal Gil, que hasta que vino al Noviciado fué tenor de coro y ahora es en este teatro el tenor de la compañía, además de los defectos que apuntamos cuando debutó con *Marina*, tiene la condición especial de equivocarse con gran frecuencia.

G. Puch

EL COLERA EN RUSIA

Medidas de prevención

En la estación sanitaria de Vigo se ha recibido una circular de la Inspección general de Sanidad recomendando que se ejerza vigilancia con los buques procedentes de Rusia, donde vuelve a propagarse el cólera.

INFORMACION POLITICA

Maura y el orden

Al salir de Bilbao para Madrid el señor Maura, fué interrogado para que diese su opinión sobre los sucesos de anteayer, y dijo que «se ha llegado a la imperiosa necesidad de poner término a todo trance a los desenfures de los enemigos del orden, tanto en Bilbao como en el resto de España, para sostengo del público.»

Consejo de hoy

Para las cinco de la tarde está hoy anunciado el Consejo de ministros.

Se tratará en él principalmente de asuntos parlamentarios, y que será acordada la Comisión del Mensaje que deba elegir el Congreso. Se cree que la presidirá el Sr. Ruiz Jiménez.

También se ocupará el Consejo del movimiento que ha producido en las izquierdas la campaña de los elementos clericales.

Y el ministro de Estado leerá los últimos despachos de nuestro representante en el Vaticano, Sr. Ojeda.

A la hora de cerrar nuestra edición, nada se sabe de lo que los ministros determinen, por no haberse concluido la reunión de los ministros.

Los proyectos de Hacienda

Pasado mañana, probablemente, leerá el ministro de Hacienda los proyectos de su departamento, pronunciando antes el anunciado discurso explicativo.

El Consejo de Estado

Mañana jueves se reunirá en pleno el Consejo de Estado, siendo ésta la primera reunión que celebran los nuevos consejeros.

El sábado se reunirá la Comisión permanente.

El 15 de Julio empezarán las vacaciones de dicho Cuerpo consultivo.

El Congreso

En la sesión de mañana jueves quedará definitivamente constituido el Congreso.

La jornada regia

Han salido parr la capital donostiarra las fuerzas de la Escolta Real que han de prestar servicio durante la jornada regia.

El escuadrón, compuesto de 60 hombres y 50 caballos, va al mando de un jefe y tres oficiales.

Los reyes se trasladarán a San Sebastián mañana, en un tren especial que saldrá de la estación del Norte a las cuatro de la tarde.

Forman parte del acompañamiento la camarera mayor de palacio, duquesa de San Carlos; el jefe de la Casa militar, señor conde del Serrallo; la condesa de los Llanos y el duque de Santo Mauro; el general del Río, coronel de Artillería Sr. Elorriaga y el secretario particular del rey, Sr. Torres.

Con motivo de la marcha de Sus Majestades hoy ha sido el último día de audiencia en Palacio.

Despacho con el Rey

Hoy han sometido a la firma de su majestad varios decretos referentes a alto personal de la Capitanía general de Melilla, que, por ser día festivo, no hemos podido conocer, los ministros de la Guerra y Marina.

El presidente del Consejo ha visitado al Rey, según costumbre, para informarle de la marcha de los asuntos nacionales.

El presidente

Sin dar ninguna noticia de importancia, ha dicho que cree que el debate de la cuestión clerical tendrá más importancia en el Congreso que en el Senado, donde se está desenvolviendo la discusión del Mensaje con bastante pasadizo.

Constitución de un Centro

Hoy, a las cinco de la tarde, se celebró en el Paraninfo de la Universidad Central, y presidido por los señores presidente del Consejo, ministro de Instrucción pública y rector de la Universidad, el solemne acto de constitución del Centro de Cultura Hispano-Americana, que el colegio de doctores y licenciados en Ciencias y Letras de este distrito universitario ha de establecer en esta corte en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea Nacional, celebrada en Madrid en 18 de Diciembre de 1909.

Partec que se considerará de hoy a mañana un plazo de un mes como prórroga al período de recaudación normal del impuesto de céntulos personales.

Espectáculos

FOLO.—A las 7 y 1/2.—E. duos de la africana.—Bolenios.—La verbena de la Paloma.

PARISH.—A las 5 de la tarde.—Última mañanera infantil prog. ama especial para niños en el que toman parte por última vez el simpático Morris; el poné. Raku con sus demostraciones y toda a compañía.

A las 9 y 1/2 de la noche.—14.º gran gala de programa selecto por la compañía que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—A las 7 y 1/2.—(Mod.) El país de las hadas.—(D. b. e.) El poeta de la vida. Y el país de las hadas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE EL LIBERAL



GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA  
Depósitos en todas las capitales de España y América.  
EN MADRID: Fomento, 1 triplicado.

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA  
RIÑONES, HIGADO,  
DIABETES, ESTOMAGO  
SIN RIVAL

Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de New-York, Cuba y Méjico.**—El día 26 de Junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «M. Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz.

**Línea de Venezuela-Colombia.**—El día 10 de Junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas.**—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Isla de Panay», directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires.**—El día 3 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «León XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias.**—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo.**—El 25 de Junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor «San Francisco», para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tánger.**—Salidas de Cádiz lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

**Línea de Cuba-Méjico.**—El día 17 de Junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII», directamente para la Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para estos servicios rigen rebajas especiales de pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón-prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria», siempre que se dirijan á la Administración de la misma,

Paseo del Prado, 30, entresuelo, MADRID

**CUPÓN-PRIMA**

D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_  
calle \_\_\_\_\_, núm. \_\_\_\_\_  
desea adquirir \_\_\_\_\_ (1) tomos de la Biblioteca Patria, importante pesetas \_\_\_\_\_

Firma, \_\_\_\_\_

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca.)  
De uno á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos ídem.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos ídem.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos ídem.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos ídem.  
La colección completa, que consta de unos 50 tomos hasta la fecha, puede adquirirse á plazos mensuales de cinco pesetas en adelante, siendo su precio en este caso, 10 pesetas.

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos, por carta, si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca

RETO MARTZ RIVAL QUE ESPERA

Retó á las Casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

RETO MARTZ SIRVA DE CONVENCIMIENTO

Retó á las Casas españolas que exponen tintas extranjeras que las presentan mejores en clase y precio.

RETO MARTZ

El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Reto las someterá al fallo de un tribunal de notables callígrafos, á fin de que quera colocar frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluides, conservación y permanencia de color de unas y otras.

Expediciones á provincias, al por mayor, con descuentos

TARIFA

CLASES	Precio del frasco en Madrid.				
	Un litro.	1/2 litro.	1/4 litro.	1/8 litro.	Botella
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Extra negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35	0,25
Azul negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Violeta negra fija.....	.....	.....	.....	.....	.....
Estilográfica.....	.....	.....	.....	.....	.....
leta y rojo fijas.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, azul negra.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, violeta negra.....	.....	.....	.....	.....	.....
De copiar, azul y roja.....	.....	.....	.....	.....	.....
Para timbrar.....	6,00	3,20	1,75	1,00	0,60
Tinta poligráfica.....	.....	.....	.....	.....	.....
Tinta fija para máquinas.....	8,00	4,25	2,50	1,50	0,70

Paquetes tinta en polvo para escuela, á 0,40.  
DESPACHO AL POR MAYOR Y MENOR

ADUANA. 35. PISO 1.º — MADRID

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 182 metros de largo por 23 de ancho.

Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

Presupuesto gratis

**ASCENSORES**  
PARA  
**BUQUES**  
Como los del «Mauretania» y «Lusitania»  
**WAYGOOD**  
Londres

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



800 PÁGINAS DE TEXTO. • MÁS DE 1.000 GRABADOS  
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el núm. 25.248 ó 12.244 de la Lotería de Navidad, y en su caso le correspondrán á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 20 de junio de 1910. Un plazo ó su valor de 3.000 pesetas. Una máquina de escribir YOST ó su valor de 900 pta. Una alfilería, una cama, etc., ó su valor, y unos 400 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliere é Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazares de España y América.

PARA 1910. NECESITA

- El Comerciante** — **AGENDA DE BUFETE**  
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos impresos en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.  
Precio: de 1 á 4 pesetas.
- El Industrial** — **MEMORÁNDUM de la Cuenta diaria**  
Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, gastos, etc., gastos é ingresos y cuanto se necesite para llevar ordenada la vida.  
Precio: 2,50 y 3 pesetas.
- El Banquero** — **AGENDA DE BOLSILLO**  
Precioso libro para uso de particulares. Móvil por días para las anotaciones.  
Precio: 1,50 y 2 pesetas.
- El Ingeniero** — **CARNET**  
Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Recomendado en tela, con porta-lápis.  
Precio: UNA peseta.
- El Militar** — **AGENDA CULINARIA**  
Libro de la compra que contiene 555 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de anotar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.  
Precio: 2 pesetas encuadernada.
- El Sacerdote** —
- Las Oficinas** —
- Los Hoteles** —
- La Aristócrata** —
- La Modista** —
- La Profesora** —
- La Cocinera** —
- EN GENERAL**
- El Hombre** —
- La Mujer** —

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO  
DE TORRES MUÑOZ

EL MEJOR REMEDIO PARA EL ESTÓMAGO  
Latas económicas, á 5 ptas.  
En estado de pureza es el verdadero específico del estómago, por lo cual puede decirse que es el opio del órgano. Se emplea con éxito en el reumatismo articular, agudo, crónico y en la gota. Es el mejor polvo dentífrico y más económico. Se vende el polvo en cajitas de 0,50 y 1 peseta, y las pastillas á 0,50 pesetas.  
DE VENTA SAN MARCOS, 11, MADRID, Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

USAD **¡GRAN ÉXITO!** COMPARAD

para escribir limpio la **MAQUINA YOST**  
No tiene cinta. Sucursales de la casa YOST en España.  
Madrid: Espoz y Miña, 17.  
Barcelona: Fernando VII, 53.  
Bilbao, Gran Vía, 3.

la escritura de la **MAQUINA YOST**  
con todas todas las demás. Sucursales de la casa YOST en España.  
Sevilla: Serpes, 101.  
Valencia: Paz, 17.  
La Coruña: Cantón Grande 23.

La mejor máquina para escribir.  
Pídase el catálogo de la nueva YOST visible.

**IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA**  
Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos interiores.  
Dos salidas semanales de todos los demás puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.  
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.  
Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.  
Servicio semanal con Bayona y Burdeos.  
Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.  
Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

**GRAN CENTRO DE COMISIONES**  
Y  
**AGENCIA DE NEGOCIOS**  
DE SANTIAGO GARCÍA CASTELLON  
Sagasta, núm. 40.—CADIZ  
Administración de líneas con garantías, gestionándose la compra-venta de las mismas. Cobros de Censos, Créditos, Recibos, Facturas, Habilitaciones de Clases pasivas, Representaciones.  
Delegación de la GERMANIA, acreditada Compañía de Seguros marítimos fluviales y terrestres domiciliada en Berlín.  
Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA.  
NOTA.—Esta Agencia tiene activos corresponsales en todos los pueblos de la provincia, tanto para el cobro y representación de los asuntos que se le confían, como para la propaganda y venta de artículos en general.  
REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN